

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LAS COMUNIDADES RURALES

Contreras Velarde, Karina Marilyn¹ Cuzcano Quispe, Luis Miguel²
Huarac López, Selena Lourdes³ Bellido Roque, Luis Alberto⁴

RESUMEN

En este artículo se hace una revisión teórica del territorio en su entorno natural para asegurar un desarrollo equilibrado en condiciones sostenibles a fin de controlar y minimizar los posibles efectos negativos de las diversas actividades, dando prioridad al derecho de los ciudadanos a disfrutar de un entorno equilibrado y adecuado para su vida y su desarrollo. En este sentido, el objetivo general fue determinar, según la literatura, cómo la planificación territorial influye en las comunidades rurales promoviendo sus distintas actividades, así como el desarrollo y crecimiento de su territorio en armonía con un entorno equilibrado y adecuado para la vida de los pobladores. La investigación se realizó mediante el método de síntesis analítica, empleando un tipo de razonamiento inductivo-deductivo a partir de la revisión de artículos científicos y tesis doctorales de acceso abierto. Los resultados obtenidos muestran la necesidad de una planificación territorial que procure beneficiar a las comunidades rurales, incorporando la gestión responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo socio-económico.

Palabras claves: territorio, planificación territorial, desarrollo sostenible, comunidades rurales

TERRITORIAL PLANNING IN RURAL COMMUNITIES

ABSTRACT

This paper makes a theoretical review of the territory in its natural environment to ensure a balanced development in sustainable conditions in order to control and minimize the possible negative effects of the various activities, giving priority to the right of citizens to enjoy a balanced environment and suitable for your life and development. In this sense, the general objective was to determine, according to the literature, how territorial planning influences rural communities by promoting their different activities, as well as the development and growth of their territory in harmony with a balanced and adequate environment for the lives of the people. The research was carried out using the analytical synthesis method, using a type of inductive-deductive reasoning from the review of scientific articles and open access doctoral theses. The results obtained show the need for territorial planning that seeks to benefit rural communities, incorporating the responsible management of natural resources, environmental protection and socio-economic development.

Keywords: territory, territorial planning, sustainable development, rural communities

¹ Universidad César Vallejo (Perú) E-mail: kcontrerasve@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4130-6906>

² Universidad César Vallejo (Perú) E-mail: mcuzcanoq@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2518-7823>

³ Universidad César Vallejo (Perú) E-mail: shuaracl@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3724-8232>

⁴ Universidad César Vallejo (Perú) E-mail: lbellidor@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7889-4046>

1. Introducción

En el último siglo, la vitalidad urbana se caracterizó por la transición de las ciudades planificadas a las ciudades sin restricciones. Los planes tradicionales de ordenamiento territorial no fueron suficientes para responder al creciente proceso de urbanización, especialmente en Estados Unidos, América Latina y el Caribe. Los desafíos que plantean el crecimiento de la población mundial y la ocupación de territorios sin planificación han obligado a las personas a incorporar medidas orientadas a la sostenibilidad. En el caso de Perú, es evidente que la velocidad de la inversión se ha acelerado, reduciendo la expansión rural a gran escala y adaptándose así a la nueva zona urbanizada sin ningún tipo de planificación territorial. Estos fenómenos no son nuevos, habiendo ocurrido a lo largo de la historia de la humanidad, pero a medida que aumenta la población, amplían también sus efectos a todos los suelos cultivados del planeta (Montgomery, 2007).

La planificación del uso de la tierra debe entenderse como un proceso basado en los principios y objetivos del desarrollo humano. En este sentido, es necesario comprender la formación de capital humano y capital social para establecer un nuevo sistema territorial (Glave, 2012). La organización del territorio se refiere a un proceso marco que identifica, asigna, organiza y regula las actividades humanas en el territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades, lo que equivale a una organización para el uso del suelo (Gómez, 2012). Al entender la dimensión ambiental desde la perspectiva de su territorio, no solo se puede gestionar la dimensión ambiental de una manera más natural, sino también el subsistema natural o el subsistema arquitectónico. Obviamente, para el subsistema social, debe hacerse referencia a métodos de posicionamiento de la población, diferentes categorías socioeconómicas y actividades de producción espacial. De acuerdo con Glave (2012) y Gómez (2012), los procesos de flexibilización y desregulación de los instrumentos de planificación territorial han estimulado la concentración de equipamientos y funciones, así como el despliegue de agentes inmobiliarios que introducen cambios sustanciales en las ciudades, provocando presiones y tensiones sobre el uso y aprovechamiento de los recursos disponibles para la sustentabilidad.

A partir de lo señalado, se justifica la necesidad de incorporar el uso sostenible de los recursos naturales como base productiva para el desarrollo, de forma tal que garanticen un entorno equilibrado y sostenible para la calidad de vida de los ciudadanos. De allí que en esta investigación se aborda el problema de la planificación territorial en las comunidades rurales, siendo necesario resaltar que a través del proceso de planificación territorial se puede asegurar la integración horizontal en elementos económicos, sociales, políticos y culturales, tomando como estándar la calidad ambiental de los diferentes territorios. En este sentido, el propósito que orientó la investigación fue el de determinar, a nivel teórico, cómo la planificación territorial puede influir en el desarrollo de las comunidades rurales, en armonía con un entorno equilibrado y adecuado para la vida de los pobladores.

2. Aspectos metodológicos

Para la elaboración del presente artículo se utilizó el método de análisis-síntesis, el cual implica dos actividades complementarias para el estudio de una realidad compleja (Bajo, Padilla & Padilla, 2004). El análisis significa separar las partes de estas realidades hasta comprender sus elementos básicos y las relaciones que existen entre ellos; por otro lado, la síntesis se refiere al todo constituido por las partes constituyentes o los elementos constitutivos del todo.

El abordaje epistemológico de la planificación territorial, así como las comunidades rurales, se basa en el análisis de 26 artículos científicos disponibles en las bases de datos: Scielo, Redalyc y Dialnet, así como tesis doctorales de acceso libre, memorias de congresos e informes de organizaciones gubernamentales. Para la búsqueda de la literatura se empleó el término “planificación territorial en comunidades rurales” y su correspondiente en inglés, priorizándose las publicaciones de los últimos 5 años. Adicionalmente se consultaron otras fuentes en las que se abordaba la planificación territorial en zonas rurales del Perú, desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

3. Revisión de la literatura

Para profundizar en la literatura sobre la planificación territorial de las comunidades rurales y las diferentes estrategias que impulsan el desarrollo armónico del territorio en beneficio de sus habitantes, se estableció la siguiente estructura teórica:

- Concepto y alcances del territorio y el sistema territorial
- Concepto y alcances de la planificación territorial
- La planificación territorial como medio para el desarrollo sostenible
- Planificación territorial y comunidades rurales

3.1 Concepto y alcances del territorio y el sistema territorial

El territorio es un espacio natural donde las actividades humanas se integran con las actividades naturales. Esta interacción humana se produce con base en sus intereses, identidad, cultura, etc. De allí que el concepto de territorio incorpore dimensiones de naturaleza legal, social, cultural y emocional, al proyectar la estructura específica de una organización humana específica en un espacio dado, e incluyendo la división del espacio y su forma de ordenamiento y gestión. Por lo tanto, el territorio no solo se entiende como el entorno natural que integra la vida humana, vegetal y animal, y los recursos naturales, sino que también incluye las actividades humanas que cambian este espacio (Gross, 2018).

Por su parte, el sistema territorial es considerado como una construcción subjetiva relacionada con el desarrollo social. Esta estructura es permanente y se ajusta en función de las actividades de la población en el medio natural y sus interrelaciones. Según Gómez y Gómez (2018) la esencia del sistema está constituida por tres elementos que constituyen la esencia del sistema, a los que se ha agregado un cuarto

componente relacionado con el tiempo. Los elementos principales son: (1) *estructura*: forman parte del sistema, tanto el medio físico como la población, actividades humanas, asentamientos, relaciones, instituciones, agentes y marcos legales; (2) *operación*: proceso en el que destacan las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones; (3) *imagen externa*: representada por la base del paisaje y la percepción multisensorial y subjetiva; y (4) *tiempo*: instruye al sistema y al mecanismo de control para el desarrollo adaptativo del espacio.

Al respecto, dicho espacio puede ser entendido como un conjunto de puntos geográficos o líneas virtuales, cuya extensión solo puede medirse por la forma de su existencia. En cada etapa de la evolución humana, la organización del territorio y las funciones que se le asignan son el resultado de las necesidades y deseos de ocupar esta sociedad según la visión política, el medio y las posibilidades naturales. Cualquier modelo de desarrollo económico y social que se adopte tendrá un impacto a nivel espacial, y estos impactos se transformarán en un orden territorial que puede ser coherente o desequilibrado (Palacio-Prieto, Sánchez & Schilling, 2016).

En cuanto a la ordenación del territorio, la Carta Europea de Ordenación del Territorio (1984) la define como la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad. Desde esta perspectiva, las estrategias de ordenamiento territorial deben prever el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente (algunas de las cuales pueden causar un deterioro grave e irreversible) de manera tal que puedan evitarse antes de tomar medidas de mitigación (Zoido, 2002).

La ordenación territorial es, en todo caso, una acción política y una práctica interdisciplinaria que se basa en una estrategia de equilibrio entre desarrollo y orden regional, teniendo en cuenta las características ambientales y socioculturales (Carta Europea, 1984). Por tanto, el territorio debe ser entendido y analizado desde una perspectiva histórica, captando las acciones y tendencias pasadas que sirvan para explicar la realidad específica en la que nos encontramos. Del mismo modo, el futuro de la humanidad debe basarse en el territorio, lo que requiere una visión y una previsión de largo alcance, tal como lo demuestra la dinámica implícita en el fenómeno de la globalización, en donde el mercado ha reemplazado a la sociedad humana como constructora del territorio dentro y fuera de las fronteras.

3.2 Concepto y alcances de la planificación territorial

La planificación territorial puede ser conceptualizada como el proceso de toma de decisiones tecnológicas, administrativas y políticas para la ocupación ordenada y el uso sustentable del territorio con actores sociales, económicos, políticos y tecnológicos. Considera las condiciones sociales, ambientales y económicas de la ocupación territorial, así como el uso y desarrollo de los recursos naturales, para asegurar un desarrollo equilibrado y condiciones sostenibles. La planificación territorial tiene como objetivo gestionar y minimizar los posibles efectos negativos de diversas actividades y procesos de desarrollo en el territorio, garantizando así el derecho a disfrutar de un entorno equilibrado y adecuado para desarrollar la vida.

Todo sistema territorial está en desarrollo y los resultados de un proceso de toma de decisiones razonable producirán un rango satisfactorio que constituye la esencia de la gestión (Gómez, Gómez & Gómez, 2013). Por ello, la planificación territorial se caracteriza por su operatividad, flexibilidad y eficiencia, así como por su tendencia a la innovación y por tanto a ser más dinámica. Incluye componentes estratégicos, herramientas nuevas y actualizadas, planes, proyectos, estándares, modelos de gestión y de participación formal que la hacen más atractiva y contribuye a su legitimación. También propone nuevas prioridades, incluida la adopción de nuevos principios y objetivos (Jordán & Sabatini, 2018).

El "Orden Territorial Nacional" nos ayuda a ocupar y utilizar el territorio de manera ordenada y regular, y promover el posicionamiento y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, sobre la base de determinar el potencial económico y limitaciones, combinando estándares ambientales, económicos, sociales, culturales, institucionales y geopolíticos para evaluar las actividades económicas y sociales, junto con el desarrollo de los espacios naturales (MINAN, 2021). Se puede encontrar que, en la planificación territorial, los conceptos científicos, tecnológicos y políticos son componentes de la particularidad, y la relación e interdependencia entre los elementos que componen cada área constituyen una realidad específica (Orellana, Arenas & Moreno, 2020). En este sentido, la particularidad del ordenamiento territorial radica en la visualización de todo el espacio a partir de una comprensión unificada del territorio, asumiéndose que la interrelación entre el hombre y la naturaleza es una unidad irreductible e indivisible.

El ordenamiento territorial incluye la relación entre las personas y el medio ambiente y esto pertenece únicamente al medio natural de manera implícita y explícita; por tanto, desde una perspectiva global e integrada, las herramientas de planificación territorial deben ser utilizadas en función de los objetivos de desarrollo sostenible: crecimiento económico, equidad social, sostenibilidad ambiental y participación.

La importancia de lo antes señalado radica en que un crecimiento espontáneo, no planificado, fomentará la ejecución de actividades extra ambientales, una ocupación desordenada del territorio y comportamientos insostenibles, lo que conducirá a la degradación ambiental y a un desequilibrio territorial (Lazo, 2015) que provocará centralismos económicos y políticos, alta desigualdad, exclusión social y elevada concentración de riqueza.

Al comprender el potencial y las limitaciones del territorio, es más probable que las personas utilicen los recursos de manera racional y sostenible. Aunque la discusión sobre el orden de la planificación territorial es un hecho relativamente nuevo, el uso de la organización territorial ha estado íntimamente relacionada con la supervivencia del ser humano. Así, haciendo referencia al pensamiento indígena, todas las cosas sagradas deben ponerse en su lugar, porque suprimirlas alterará el orden del universo entero, incluso en el pensamiento; un pensador indígena observa profundamente y esto es lo que lo hace sagrado; por lo tanto, esto ayuda a mantenerlo en su lugar (Lévi-Strauss, 1964).

La implementación de la planificación regional para las comunidades a través de procedimientos gubernamentales, es beneficiosa porque es la base para definir los usos más adecuados para los distintos espacios según sus recursos: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, ecoturismo, protección de la biodiversidad, ciudades, industria, etc. (CONAM, 2015), con lo cual se facilita delinear áreas para promover su desarrollo; no obstante, es necesario mantener su forma natural y respetar las áreas con alta diversidad animal y vegetal, integrar las políticas ambientales con las políticas económicas, sociales y culturales, y utilizar los recursos de manera sustentable para mejorar la calidad de vida de la población.

Por otra parte, incorporar la ordenación territorial en la gestión pública, permite optimizar la coordinación entre todos los niveles de la administración descentralizada, facilitando la creación de un sistema a través del cual se establezcan regulaciones, prohibiciones y recomendaciones para el desarrollo de estrategias nacionales que integren la ecología y la economía en función de sus prioridades; por ejemplo: cambios en el uso de la tierra, asentamientos humanos y vulnerabilidad ante desastres naturales y provocados por el hombre que pueden conducir a desastres (Sánchez, Hidalgo & Arenas, 2017). Este aspecto es especialmente importante si se considera que los temas ambientales no son consistentes con las divisiones administrativas de un área determinada, por lo que puede ser interesante establecer una organización basada en recursos que ayude a lograr un consenso.

Considerando que la introducción del concepto de autonomía regional redefine el proceso de ordenamiento territorial, debiera lograrse la implicación de todos los participantes en el desarrollo de la gestión ambiental; especialmente la población rural (Massiris 2011). De igual modo se debe alcanzar un acuerdo nacional y comunitario con la ayuda de la ciencia, la tecnología y el conocimiento práctico para intervenir en las estructuras y procesos que provocan los problemas y desequilibrios regionales actuales; todo ello con miras a lograr la integración de la producción, protección, restauración, urbanización y esparcimiento.

3.3 La planificación territorial como medio para el desarrollo sostenible

La sociedad está en continua dinámica. La armonía y el conflicto son las fuerzas impulsoras del desarrollo continuo que empuja hacia el futuro. Algunas personas han creado un paradigma en el que sus motivaciones deben apuntar necesariamente a ciertos tipos de desarrollo, a veces entendidos como crecimiento económico. Desde otras perspectivas, este desarrollo necesita considerar los vínculos necesarios entre los aspectos socioculturales, ambientales y políticos de manera decisiva; pero en el proceso, en la mayor parte del territorio del país se ha provocado la degradación de los recursos ambientales.

Existe un conflicto entre la posibilidad de, por una parte, proteger los recursos y las condiciones ambientales, y por la otra, la continua adopción de modelos económicos de producción que no consideren los costos ambientales de estas actividades (Massiris *et al.*, 2012). El desarrollo sostenible, como propuesta alternativa a un discurso

neoliberal, implica considerar al menos tres categorías análisis: (1) la *sostenibilidad ecológica*, la cual se refiere al adecuado manejo y protección de los recursos naturales para las actividades productivas; (2) la *sustentabilidad ambiental*, relacionada con el mantenimiento de la capacidad de carga del ecosistema o la capacidad de responder adecuadamente a la agresión humana; y (3) la *sostenibilidad social*, que se refiere a mejorar la calidad de vida de las personas. Se espera que a través de la correcta conexión de estos tres conceptos sea posible lograr un desarrollo sostenible; sin embargo, ante el interés de que los métodos socioeconómicos sean igualmente importantes, surgirá el problema de transformar el modelo económico principal en un modelo más equilibrado (Gutiérrez-Antinopai, 2019).

Ese modelo económico que requiere ser transformado ha conducido a la destrucción de selvas y bosques que se han convertido en pastizales, áreas agrícolas, asentamientos humanos e infraestructuras. La urbanización y su conocida concentración de población han provocado cambios en el suministro y la calidad de los recursos del suelo, el agua y el aire (Márquez, 2004), ejerciendo presión sobre el suelo porque es la base para generar proyectos habitacionales, implementar equipamientos y construir nuevas vías de comunicación. Además, es necesario considerar que el valor del suelo urbano es superior al valor de la mayoría de los suelos rurales, aunque puede haber excepciones en el caso de ventajas comparativas por recursos naturales, recursos de desarrollo existentes o ubicaciones estratégicas.

3.4 Planificación territorial y comunidades rurales

Para asegurar la implementación de la ordenación territorial, el proceso debe realizarse de manera participativa a fin de complementar la generación de conocimiento científico y la gestión técnica. Por tanto, la herramienta de gestión pública utilizada para organizar el territorio es un proceso de negociación técnica y política en el que intervienen múltiples participantes. En ese proceso se procura determinar los usos de las distintas unidades territoriales, y gestionar los principales problemas de ordenamiento territorial; entre ellos, según Mayorga (2011):

- Problemas provocados por el desequilibrio territorial, centralismo político y económico, y desigualdad social.
- Degradación ecológica, sobre-explotación de recursos naturales, ignorancia de los peligros naturales del lugar y superposición de uso desordenado.
- Utilización de los recursos de la tierra.
- Ingreso de la población al lugar de trabajo.
- Dificultades territoriales para proporcionar equipamientos y servicios públicos al público.
- Conflictos funcionales (entre actividades y departamentos).

- Falta de coordinación entre instituciones públicas de niveles administrativos similares y/o diferentes.

La planificación del uso de la tierra permite lograr múltiples propósitos, pero el principal objetivo es mejorar la capacidad de toma de decisiones en aras del desarrollo sostenible. Si el territorio se ocupa y se utiliza de acuerdo con sus particulares características y propiedades, se facilitará guiar las acciones orientadas a su crecimiento y desarrollo, siempre y cuando se tengan presentes las siguientes consideraciones:

- Reconocer el potencial, limitaciones, desequilibrios y riesgos del área.
- Respetar la valoración que la población hace del territorio y sus recursos, como base para confirmar su identidad territorial.
- Detener, estabilizar y ajustar la intervención espontánea y el proceso de crecimiento descontrolado de la ciudad, y priorizar la zona donde vive la población actual.
- Reducir el desequilibrio poblacional entre ciudades y pueblos.
- Reducir el desequilibrio espacial del crecimiento económico.
- Clarificar las actividades de los grupos sociales de forma sostenible para encontrar un equilibrio entre el uso y la protección de los recursos naturales.
- Elaborar planes de inversión directa pública y privada
- Dirigir el uso genético del territorio.
- Considerar desastres naturales, vulnerabilidades y amenazas causadas por actividades humanas para prevenir riesgos (CONAM, 2016).

4. Discusión y conclusiones

Si bien ha habido consenso entre los autores consultados, de la literatura revisada se destaca que la estructura del territorio debe ser determinada en función de las actividades de la población, tanto en su medio natural como en sus interrelaciones (Gómez & Gómez, 2018). Al respecto, se identifican cuatro elementos que la fundamentan: (1) *estructura*, que incluye el medio físico como la población, actividades humanas, relaciones, instituciones, agentes y marcos legales; (2) *operación*, en el que destacan las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones; (3) *imagen externa*, que representa el paisaje y la percepción multisensorial y subjetiva; y (4) *tiempo*, el cual instruye al sistema y al mecanismo de control para el desarrollo adaptativo del territorio.

De este modo, el territorio solo puede ser comprendido desde una perspectiva histórica a partir de la cual se pueda entender una realidad cultural, compleja y dinámica, que nutre las estrategias de desarrollo y los sistemas de gestión llamados a integrar, mediante una acción política y una práctica interdisciplinaria, los aspectos sociales, ecológicos y económicos que redunden en beneficio de la población. En tal sentido, la

ordenación el territorio, la planificación del desarrollo local y la supervivencia del ser humano han estado íntimamente relacionadas, debiendo propender, fundamentalmente, al crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

A partir de lo anterior, vista entonces la planificación territorial como un elemento de gestión conducente al desarrollo sostenible, se evidencia la paradójica contradicción entre la necesidad de proteger los recursos que ofrece el territorio y la adopción de modelos económicos que dejan de lado los costos ambientales. Esta coyuntura obliga a que los distintos entes comprometidos con el desarrollo local participen de forma activa en un proceso de negociación técnica y política, en el que se definan los cauces de acción para la sostenibilidad ecológica, ambiental y social.

Desde esta mirada, como política pública, la planificación territorial debe incorporar la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, así como el desarrollo económico y social, de manera que los múltiples intereses relacionados con el uso del espacio sean compatibles. Esto implica, principalmente, determinar el uso más adecuado para cada parte del territorio, lo que a su vez plantea nuevos desafíos en cuanto a la interacción de las personas con su espacio geográfico, y la mejora de la calidad de vida de la población.

Referencias bibliográficas

- Sánchez, R.; Hidalgo, R. y Arenas, F. (comp.) (2017). *Re-conociendo las geografías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile*. Serie GEOlibro N°24, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017. *Revista de Geografía Norte Grande*, (68), 229-232. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30054028013>
- Bajo, M. T., Padilla, P., & Padilla, F. (2004). The role of advance preparation in simultaneous interpretig: A comparison of professional interpreters and interpreting students. *Interpreting*, 17, (1) 1 – 25. <https://doi.org/10.1075/intp.17.1.01dia>
- Carta Europea de Ordenación del Territorio (1984). Comité de Ministros a los Estados Miembros del Consejo de Europa. <https://archive.crin.org/es/guias/onu-sistema-internacional/mecanismos-regionales/consejo-de-europa.html>
- CONAM (2015). Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú. <https://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/Orientaciones-basicas-OT-1.pdf>
- CONAM (2016). *Bases Conceptuales y Metodológicas para la Elaboración de la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial*. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/11323/Bases%20conceptuales%20y%20metodol%C3%B3gicas%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20la%20gu%C3%ADa%20nacional%20de%20ordenamiento%20territorial%202006.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Glave, M. (2012). *Ordenamiento territorial y desarrollo en el Perú: Notas conceptuales y balance de logros y limitaciones*. <http://www.grade.org.pe/publicaciones/1113-ordenamiento-territorial-y-desarrollo-en-el-peru-notas-conceptuales-y-balance-de-logros-y-limitaciones/>
- Gross, P. (2018). *Ordenamiento territorial: el manejo de los espacios rurales*. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007300006>

- Gómez, D. & Gómez, M.T. (2013). *Salud, ambiente y territorio: una visión integrada en un mundo globalizado*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=191563>
- Gómez, D. & Gómez M.T. (2018). Del impacto ambiental a la sostenibilidad: nuevo lenguaje para viejas ideas. *Ambienta* (123): 54 - 71
https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_AM/PDF_AM_Ambienta_2018_123_54_71.pdf
- Gutiérrez-Antinopai, Felipe (2019). *¿Destruyendo una sostenibilidad estéril? Algunas consideraciones en el proceso de selección de indicadores para un diagnóstico territorial*.
<https://doi.org/10.30972/crn.26263793>
- Jordán, R. & Sabatini, F. (2018). *Economía política de los desastres naturales: prevención y capacitación*. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/992>
- Lazo, M. (2015). El Ordenamiento Territorial, un Instrumento de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos (ponencia). <http://files.pucp.edu.pe/sistema-ponencias/wp-content/uploads/2015/01/Lazo-Lazo.pdf>
- Lévi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. https://ses.unam.mx/docencia/2018/Levi-Strauss1997_ElPensamientoSalvaje.pdf
- Márquez, G. (2004). *Mapas de un fracaso*. Naturaleza y conflicto Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorios.cihac.fcs.ucr.ac.cr/cmelenendez/bitstream/123456789/1254/1/Edici%C3%B3n%20Final%20Mapas%20de%20Un%20Fracaso.pdf>
- Massiris, A. (2011). *El diagnóstico territorial en la formulación de planes de ordenamiento*.
<https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/1643>
- Massiris, A., Espinoza, M., Ramírez, T., Rincón, P. T. & Sanabria, T. (2012). *Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia*. <https://www.eafit.edu.co/innovacion/diplomado-oat/sesion3/ProcesosOrdenamientoAmericaLatinaColombia.pdf>
- Mayorga, O. (2011). *El uso de los sistemas de información geográfica para el análisis y diagnóstico del sistema territorial dentro de la metodología de ordenamiento territorial*.
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/986/1/99791.pdf>
- Montgomery, D. (2007). *The erosion of civilizations*. <https://www.ucpress.edu/book/9780520272903/dirt>
- Orellana, A., Arenas, F. & Moreno, D. (2020). Ordenamiento territorial en Chile: Nuevo escenario para la gobernanza regional. *Revista de Geografía Norte Grande* (77): 31-49
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000300031>
- Palacio-Prieto, J.L., Sánchez, J. L. & Schilling, M. E. (2016). Patrimonio geológico y su conservación en América Latina. Situación y perspectivas nacionales. *Investigaciones geográficas* (96)
<https://doi.org/10.14350/ig.59719>
- Zoido, F. (2002). Andalucía, cohesión y diversidad territorial. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 6 (128) <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-128.htm>